

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales, no se devuelven.

En Badajoz, un mes 125 pesetas.—E. p. vineias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.387

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 7 de Agosto de 1912

## LA REPUBLICA PORTUGUESA

Pongamos atención en este tema de palpitante actualidad ofrecido al mundo, á España especialmente, por los monárquicos de la Restauración portuguesa, esos devotos de la casa de Braganza destronada, á quienes no importa perturbar á su patria, provocando en ella los horrores de la guerra civil, con tal de servir á su dueño, al símbolo de una política nefasta, inepta, desgraciada, por cuyos defectos y equivocaciones lamentables la opinión pública la había dejado en el vacío, en la soledad de sus alcázares y mansiones señoriales.

Desde hace más de diez años, no era secreto para nadie, que en Portugal tomaba gran incremento la opinión republicana, perdiendo sus prestigios la institución monárquica. Y sabía todo el mundo, que la marina y el ejército simpatizaban con los enemigos de la realeza, odiando, con odio sinceramente patriótico, á todas las camarillas y oligarquías que en Portugal explotaban el poder público, saqueando el Tesoro, permitiéndole al monarca una serie de prodigalidades inexcusables ante los dictados de honestidad y de la pulcritud.

En las esferas del poder del Estado, en Portugal, todo era heteróclito, anormal, vicioso, con la tolerancia de la más servil de las debilidades unas veces, con la sanción de la audacia y de la más repugnante frescura las restantes.

Público y notorio, sin velos ni disimulos se ofrecía á la consideración de su país y de los pueblos extranjeros el estado lamentable de la monarquía portuguesa. Y lo sabían y comentaban los monárquicos españoles, para quienes la seguridad de la catástrofe era cosa evidente, sin que á ninguno de ellos se le ocurriera expresar su disgusto en periódicos ni en discursos, para preguntar ¿qué hace el rey de Portugal? ¿qué hacen los monárquicos portugueses?

Porque si en aquellos días anteriores á la caída de los Braganzas, los monárquicos de acá hubieran puesto el grito en el cielo, como ahora para atacar á la República portuguesa, tratando de salvar á la monarquía que iba al abismo, y los intereses del sufrido pueblo portugués que agotó sus caudales y su paciencia por no disgustar á sus reyes, en este caso les reconoceríamos autoridad para formular las acerbas censuras que se permiten dirigir al Gobierno de la joven República, restauradora de la moral en Portugal, símbolo hasta la fecha de la abnegación y del desinterés escarnejados por la monarquía en sus últimos años de dominación.

¿Qué ha hecho la República portuguesa, preguntan los monárquicos de acá y de allá, los que vieron indiferentes la caída de la monarquía; los que la desacreditaron y en el día trágico de su ruina no supieron defenderla?

¿Qué hizo la monarquía, preguntamos nosotros, que tan fácilmente cedió su sitio á los republicanos? Una de dos; ó los republicanos con su propaganda y con su ejemplo, habían ganado el favor y el apoyo de la nación, en cuyo caso su triunfo no puede ser más legítimo, ó la monarquía era tan débil, con tan escasas raíces en el país, exhausta de todo prestigio y autoridad, en cuyo caso se comprende que en el momento crítico quedara en la mayor y más triste de las soledades, dispersos sus servidores y sin el apoyo del elemento armado.

¿Qué ha hecho la República portuguesa? Ha vivido el poco tiempo que lleva de existencia, conservando el prestigio y el honor de la nación. Cuando la República lleve los años de Gobierno que contara la monarquía, entonces se podrá formular la pregunta y exigir el balance.

En dos años escasos de vida, ¿qué milagro habla de realizar la República en Por-

tugal, si para regularizar el tremendo desorden que legó la monarquía, es muy escaso para este empeño el espacio que va de la proclamación á la fecha que corre?

Los ministros republicanos portugueses no se han enriquecido á costa del Tesoro público como lo hicieron los monárquicos; no le han otorgado empréstitos al presidente de la República, como se los otorgaron los monárquicos al rey para que los dilapidara. Esto sólo basta para asegurar el crédito y la confianza que los portugueses dispensan al Gobierno republicano.

Y con este título, con este únicamente, puede exigir el Gobierno de Portugal al Gobierno de España, el mayor respeto á las instituciones de aquella nación; prohibiendo que en tierras española se cobijen y amparen los enemigos de la República portuguesa, conspirando y armando en la frontera, con el insano propósito de convertir á los españoles en cómplices de sus injustificados propósitos, condenados por el derecho internacional ilícitos acá y en todas partes, de una corrección é imprudencia tales, que estando ligados por intereses comunes, el odioso empeño de los restauradores portugueses los puedan dañar y comprometer muy gravemente en perjuicio de España.

Ya vamos siendo viejos, y esas intenciones de Portugal nos traen á la memoria las quejas y reclamaciones que dirigían á Francia los gobiernos de España en los primeros tiempos de la última guerra civil carlista, durante los cuales los partidarios de D. Carlos pasaban y repasaban á su antojo los Pirineos.

Mandaba en Francia M. Thiers, y su prefecto en el departamento de los Altos Pirineos, M. Nadailach, ferviente legitimista, prestaba todo su apoyo al carlismo. Todo el liberalismo español execraba la conducta incorrecta de aquel prefecto y se dolía de las tolerancias del presidente de la República francesa.

Y con razón sobrada nos imitan hoy los portugueses; lamentando las tolerancias del Gobierno español, inexcusables ante los preceptos del derecho positivo y ante las conveniencias de la cordialidad que el interés público nos aconseja mantener con Portugal.

Y de lo que haya hecho y hará la República portuguesa, ya lo hablaremos con el tiempo, recordando ahora, que análogos interrogantes se dirigían á Francia en los tiempos de Grevy y de Gambetta, cuyos enemigos implacables proclamaban todos los días, en cuanto el Sol amanecía, la última hora de la República francesa.

¿Qué ha hecho la República en Francia? Visiten la vecina nación quienes deseen averiguarlo; examinen los mapas de Asia y de Africa los que ignoren la extensión del imperio colonial francés; pregunten á Inglaterra y á Rusia por qué se han ligado tan íntimamente con la República de Francia, y en presencia de todos los datos se explicarán la reconstitución de Francia y el prestigio que en cuarenta años de sabiduría, de tacto, de prudencia y de mucho derroche de patriotismo, ha sabido conquistarse en el concierto de las grandes potencias.

En estos cuarenta años la monarquía española ha visto desaparecer un vasto imperio colonial y acumularse miles de millones en el libro de la Deuda pública. No o viden este dato los que preguntan qué ha hecho en dos años la República portuguesa, que conserva íntegro todo el solar nacional.

Dentro de veinticinco años, entonces si será oportuno preguntar: ¿qué ha hecho la República en Portugal? Que por el sólo hecho de haberlos vivido, probará sus mayores aptitudes de gobierno, más nobles, más patrióticas, más loables que las que brillaron por su ausencia en la destronada monarquía.

EUSEBIO COROMINAS

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

5 de Agosto

La Real Academia Española, que no limpia, ni fija, ni dar esplendor al lenguaje, ha hecho mangas y capirotos de él en su última edición de la Gramática, poniendo, quitando, trastornando las cosas de nuestro abundantísimo léxico.

Los escritores y los periodistas—hay diferencias entre unos y otros—no hacemos caso de la Real Academia, porque no nos da la real gana, y de hoy en adelante habremos de extremar esa anárquica actitud, autorizados por el ejemplo de la misma Corporación y apartándonos en el fuero de los señores cajistas, supremos árbitros de la sintaxis, la analogía, la ortografía y... las erratas.

A causa de todo esto, no hay ni puede haber crítica. Yo he visto recientemente, yo he analizado minuciosamente múltiples obras de periodistas y escritores famosos, cuyos nombres omito en gracia al compañerismo y á la brevedad, que adolecen de faltas gramaticales enormes, y no se me ha pasado por las mientes sacralas á relucir en estas columnas. ¿Qué más da escribir bien ó mal si todos somos mortales? Dentro de tres siglos, sobre poco más ó menos, y según el cálculo de cierto frenopata intuitivo, media humanidad estará loca de remate, contando como humanidad á la que ahora reviste carácter consciente, que es bien poca. Entonces el sentido común residirá en los más, como siempre ha sucedido; pero siendo en tal época loca la mayoría, los locos serán los cuerdos y los cuerdos serán los locos.

Algo ocurre en nuestro tiempo, y aun algo de lo predicho por el oráculo enloquecedor; y el mismo tiempo está orate, pues se disfraza de Febrero—mes loco—en plena canícula, y tiene el estrambótico capricho de llover á torrentes después de una absurda y larga sequía, en el momento preciso de abrirse á las gentes ilusionadas la tómbola de *El Imparcial*.

Por otra parte, la estrafalaria fortuna quiso adjudicar en los rápidos instantes que precedieron al chaparrón, varios premios importantísimos a personas humildes, que es cosa para admirarse por lo no acostumbrada. Como si esto no fuese bastante demostración de chifladura y corroboración de lo predicho por el inominado baticinador, ahí tenemos á los idólatras de Joselito y el Limeño, sufriendo cargas policíacas, sustentando á los revendedores con lo mejorcito de su caudal y precipitándose en la Plaza de Toros á manera de alud desprendido de la montaña donde se acumula toda la materia gris de la urbe congelada por el gris que corre durante este verano inverosímil. ¿Cabe mayor locura? Para mí, el sabio se ha equivocado en tres siglos. Délos por transcurrido, fijese en el presente—si un sabio de esa clase puede fijarse en cualquier cosa—, y vea realizada su fatal predicción.

Las tres cuartas partes de la humanidad está loca perdida en el presente momento histórico. Por eso las noticias vienen equivocadas y nos pasamos los días rectificando alarmas, devolviendo reputaciones que quitamos sin ton ni son. Por eso nos resultan unos verdaderos líos algunos sucesos, como los de Portugal, de la moza virgen y no virgen, mayor y menor de edad, reclusa y no reclusa en un asilo de esta corte, que ahora no es corte, y como el de... ¡Si, cualquiera lo dice, habiendo perdido la razón su ordenado imperio!

Nunca mejor puede uno practicar el sentido de la frase —«La cuestión es pasar el rato, y con el alto criterio filosófico sostenido á este propósito por el señor Unamuno. Pasemos el rato, pues—

mientras el tiempo nos mata, y, matándonos, nos saiva de caer en la locura general á que se refiere el compadre de Madama de Thebes, Monsieur de «Te veo».

## ALARMAS

Los periódicos reaccionarios han publicado estos días una información sensacional

Según esa prensa, dentro de muy poco tiempo estallará la revolución en España, provocada por los republicanos, que ya tenemos hechos los trabajos necesarios para que el movimiento sea simultáneo en todas las poblaciones de alguna importancia.

No se conforman con esto esos periódicos; señalan al director del movimiento, don Melquiades Alvarez, y fijan la fecha precisa y exacta en que se alterará el orden, como si sus redentores hubiesen asistido á las reuniones en que la revolución fué acordada.

Dá risa leer esas cosas, demostrativas del pavor que les infunden nuestras propagandas en pró de un mejoramiento político y social, pero á la vez son una enseñanza que nosotros no debemos desaprovechar.

Los reaccionarios saben que en España hay ambiente revolucionario; que las masas son republicanas; que existe un deseo claramente definido de derrotar lo existente por haberse demostrado su incapacidad para hacer la felicidad del país, y apenas ven que los republicanos nos agitan un poco, apenas se percantan de que trabajamos para organizarnos, temen que la chispa brote y prenda fuego en las indignaciones populares.

La prensa reaccionaria cumple con esto un deber que se ha impuesto, el deber de alarmar á los poderes públicos, el deber de llamar la atención de esos poderes hacia nuestros trabajos de propaganda para que se les ponga cortapisa con ó sin razón; para que las persecuciones que en todo tiempo hemos sufrido los republicanos, no se amengüen y dar con esto un pretexto para que los gobernantes continúen vejando á los que profesamos ideas libres.

El miedo cerval que tienen los que redactan esos diarios, les hace crearse peligros imaginarios que les quitan el sueño y labora porque seamos aplastados sin misericordia.

Desgraciadamente para ellos, la opinión está con nosotros; los adeptos suyos van mermando conforme el tiempo pasa y esas campañas insidiosas y falsas ya no hallan eco en ninguna parte ni convienen como ellos desearían.

Lástima que la información de que nos ocupamos no sea cierta; que los republicanos no estemos convenientemente preparados para un acto de tanta trascendencia; que el país en masa no pida orientaciones nuevas y nuevos rumbos en la política española, porque entonces la revolución sería un hecho, porque la revolución no es la algarada en las calles y la lucha entre dos bandos y la insubordinación militar, sino la evolución de los espíritus, el deseo de libertad en las masas, el convencimiento en todos de que algo debe desaparecer y algo nuevo crearse.

Cuando esta revolución ideal esté hecha, la otra no podrá ser evitada de ningún modo y surgirá triunfante y poderosa por la voluntad del pueblo, cuando el pueblo quiera, no cuando éste ó el otro deseen, porque esas cosas, ni pueden sujetarse á un plan y á una fecha, ni pueden en modo alguno supeditarse á una voluntad y á un mandato.

RAPTOS.

ESTÁBAMOS EN LO CIERTO

Aclaraciones del Gobierno portugués

El ministro de negocios extranjero de Portugal ha hecho á un redactor de *Capital* las siguientes declaraciones:

«No he sido yo quien ha quebrado la costumbre establecida de no aludir, en entrevistas concedidas á los periodistas, á asuntos que están siendo tema de negociaciones diplomáticas. Fué el Sr. Canalejas quien afirmó que la internación de los conspiradores no se realizaba porque el Gobierno portugués no cumplía la promesa que había hecho de costear los gastos del internamiento, y entonces yo me ví en la necesidad de revelar á algunos periodistas que el Gobierno portugués no había faltado á compromisos alguno, puesto que siempre reclamó la expulsión de los conspiradores, no su internamiento.»

Pero debo hacer constar que el Gobierno portugués no reclama la expulsión del territorio continental de España de todos los emigrados, sino sólo la de aquellos que por «dos veces» entraron en nuestro territorio armados y municionados, y la de los jefes realistas que dirigían el movimiento.»

Esta expulsión constituye una necesidad apremiante, pues mientras no se realice no podremos lograr la paz y la tranquilidad absolutas.

Sobre el caso del internamiento en Portugal, que se dice haber ordenado el Gobierno español, de nuestro cónsul en Galicia, Sr. Godinho, no tengo aún informes claros y precisos. Los que hasta ahora he recibido son bastantes contradictorios.

Sin embargo, conviene esclarecer que el Sr. Godinho no es realmente cónsul de Portugal en Galicia, porque el Gobierno de España se negó á concederle el «execuatur».

Estábamos, pues, en lo cierto al afirmar, hace pocos días, que el Gobierno portugués lo que pretendía era la expulsión de los emigrados que con las armas, en la mano, hicieron excursiones en el país vecino.

SE SUBARRIENDAN

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

PROPOSICION DE LEY

para que se declare monumento nacional todas las antigüedades emeritenses

El diputado á Cortes por Mérida, don Carlos Pacheco, presentó en el Congreso la siguiente proposición de ley, precedida de adecuadas consideraciones:

«Artículo único. Se declara monumento nacional el conjunto de las antigüedades emeritenses, que habrán de quedar bajo la protectora acción del Estado y bajo la inmediata inspección de Subcomisión de monumentos que allí represente á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes; comprendiendo en tal declaración lo mismo los monumentos (el teatro, los puentes, etc.) que ya pertenecían al Estado, como los pertenecientes al Municipio y los de propiedad particular, sin el menor menoscabo de ella, conforme sucede en otros casos, y entendiéndose que dicha inspección se habrá de ejercitar respecto de todos los dichos monumentos, como asimismo de los que se descubran, según previene la ley de Excavaciones.»

Palacio del Congreso 22 de Enero de 1912.—Carlos Pacheco.»

Como consecuencia de la anterior proposición, la *Gaceta de Madrid* del 28 de Julio último publicó la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabe: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oídas las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, para declarar monumento nacional las anti-

güedades emeritenses, que habrán de quedar bajo la protectora acción del Estado y bajo la inmediata inspección de la Comisión de Monumentos que allí represente á dichas Reales Academias, comprendiendo en tal declaración lo mismo los monumentos (el teatro, los puentes, etcétera), ya de la pertenencia del Estado, que los pertenecientes al Municipio y á los de propiedad particular, sin el menor menoscabo de ella, conforme sucede en otros casos, y entendiéndose que dicha inspección se habrá de ejercitar respecto de todos los dichos monumentos, como asimismo de los que se descubran, según previene la ley de Excavaciones.

Por tanto: Mandamos á todas las Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintidos de Julio de mil novecientos doce.—Yo el Rey.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Santiago Alba.»

UN COLMO!! EL POBRE ETNA!!

Leemos en *Las Noticias*:

«Participan de Catania que continúa despidiendo el crater central del Etna una enorme columna de humo, creyéndose se ha iniciado una erupción cutánea.»

¡Pobre Etna! ¡A que ahora á la vejez nos va á resultar que necesita el «606».

EN LOS HORNOS

de cal para construcción, sitos junto al juerte de San Cristóbal, el fabricante José Rollin, pone á disposición del público referido material, de primera clase, al precio de 16,50 pesetas metro cúbico.

Una carta de La Goya

D. Federico Pérez Moreno, de Zafra, nos ha escrito pidiéndonos que demos cabida á una carta que La Goya ha dirigido al *Correo de Extremadura*; carta que la gentil tonadillera desea que alcance la mayor publicidad posible.

Aun cuando la carta de referencia ha sido publicada ya en *El Eco del Pueblo*, periódico de Zafra, que, dicho sea de paso, dedicó más de cuatro columnas á rectificar un suelto de cuatro renglones inserto en el *Correo de Extremadura*, y aun cuando también *Las Noticias* acogió en sus columnas dicha carta, vamos a hacer lo mismo nosotros, por complacer á «La Goya» y al Sr. Pérez Moreno, ardiente defensor de esta artista y del pueblo de Zafra.

Dice así: Madrid 26 7-1912

S.ñor director del *Correo de Extremadura*.

Muy señor mío: En su digno periódico, y con fecha 20 de Julio, leo una noticia en que á mí se alude, que quizá por una equivocación, se propaga una especie que es en extremo inexacta y pudiera ser mal interpretada.

No dudando que no ha de tener inconveniente en dar cabida en tan sensato periódico á la razón y la justicia, suplico á V. publique esta carta, por creer que con esto cumplo un deber de justicia y de gratitud.

No solamente he quedado satisfecha de la simpática Zafra, sino orgullosa de haber allí trabajado, por creer desde luego, que la consagración artística de un pueblo tan culto, vale tanto como las de las grandes capitales, si hemos de compararlas intelectualmente.

Como yo pienso volver en Octubre, suplico rectifique la noticia, pues *gentes poco cultas* pudieran tachar á V. de mal informado, si la noticia por su periódico dada, no tuviera ahí mismo una justa rectificación.

Gracias Sr. Director, y termina con un ¡Viva Extremadura!

Suya afecísimamente, Aurora M. Jaufret (La Goya).

SE OFRECE

con alguna práctica, para dependiente de farmacia, un joven de un pueblo de esta provincia, que estudia el Magisterio.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Ferrocarril estratégico de Badajoz á Fregenal

Llegó á esta ciudad la comisión técnica encargada de comprobar el proyecto de ferrocarril de Badajoz á Fregenal.

La acompañaba el autor de aquél, señor Sánchez Moreno.

A caballo fueron á recibirla al límite del término municipal, el alcalde, don Francisco Claros, acompañado de algunos concejales y de otros vecinos, hasta el número de veinticinco.

En las entradas del pueblo estaba reunido el vecindario, sin distinción de matices políticos. Era una masa enorme. Cuando la comisión—que ha dado por concluidos aquí sus trabajos—, el señor Sánchez Moreno, el Alcalde y los que con éste habían ido al límite del término municipal, llegaron á la población, estalló una tempestad de aplausos. Tan nutridos fueron éstos, que se espantaron los caballos y algunos ginetes corrieron peligro.....

El jefe de la comisión, Sr. Lostau, se hospedó en casa del conde de Torres Pilares; el ingeniero Sr. Rodríguez del Valle, en casa de D. Ignacio Sánchez Arjona, y el Sr. Sánchez Moreno y el ayudante, en casa del alcalde D. Francisco Claros, que merece elogios por la manera con que ha procedido.

Todos los señores de la comisión y el Sr. Sánchez Moreno habrán quedado complacidos seguramente del recibimiento entusiasta de que han sido objeto en esta localidad, la cual anhela machísimo la pronta construcción del ferrocarril estratégico á Badajoz, que tantos beneficios ha de reportarla. ¡Ojalá vea comenzadas las obras en plazo breve!

EL CORRESPONSAL

Fregenal 5-8-1912.

SE VENDE

una bonita tartana nueva, con una jaca de seis años, enganchada.

Para verla y condiciones, calle de San Agustín, 22, bajo.

Local y Regional

Cortamos de *Gil Blas*, periódico de Mérida:

«En la tarde de ayer, 2, ocurrió en la vía del ferrocarril de Madrid á Badajoz, en el sitio de *La Tijera*, un accidente, que pudo tener fatalísimas consecuencias. Un carro perteneciente al vecino de esta población, Andrés Caro Carabante, conducido por un hijo de éste y por un mozo, que se dirigía á la dehesa de *La Tijera*, tuvo necesidad de atravesar la vía por un punto, en donde ha existido un paso nivel, que si existe todavía está abandonado, careciendo de guardabarra, en el momento en que el tren mixto de Ciudad-Real á Badajoz pasaba, arrojando á las dos mulas que arrastraban el carro y destrozando á éste. Una de las mulas quedó muerta sobre la vía y la otra fué retirada tan mal herida, que probablemente morirá también. Afortunadamente los conductores del carro, advirtieron oportunamente el peligro, y lograron abandonarle antes de que el choque se produjera.»

En la papeleta de convocatoria para la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento, si concurre suficiente número de concejales, no figura el dar cuenta de la Real orden de 9 de Julio último, resolviendo el expediente electoral de Badajoz.

Ya ve el señor Gobernador qué caso ha hecho el Alcalde de la comunicación comunicándole con la multa que señala la ley municipal.

Tolerará que el Sr. Galache siga burlándose de los preceptos de dicho señor Gobernador?

Tampoco figura en el orden del día la instancia de D. Ignacio Torrado solicitando permiso para hacer obras en una casa calle de San Juan.

El Alcalde ofreció en la sesión del 26 de Julio que aquel asunto se despacharía en la inmediata, ó sea la del 2 del actual; pero la promesa quedó incumplida.

Según parece, el concejal Martínez de la Riva se opone resueltamente á que se despache dicho asunto, y el Alcalde queda en ridículo ofreciendo cosas que no

puede realizar porque lo impide una voluntad superior á la suya.

Como Martínez de la Riva se interesa mucho por los proletarios, según él pregona, nos sorprende que dilate la resolución de un asunto que ha de dar lugar á que algunos obreros tengan ocupación.

Entierro

El de la señora doña Luisa Rubio, esposa de D. Ramón Barreira, tuvo lugar en la tarde de ayer, según habíamos anunciado, y resultó una imponente manifestación de duelo.

El cortejo fúnebre era numerosísimo y en él tenían representación todas las clases sociales.

Descanse en paz la virtuosa dama, que en vida fué esposa amantísima y modelo de madres, y reciban de nuevo el señor Barreira, sus hijos, los hermanos de la finada y demás personas de la familia, el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que han sufrido.

Salón Paris

Hoy debutará en este salón el trío Pallacio, que viene precedido de gran reputación.

En San Francisco

A causa de lo despacible de la temperatura, estuvo anoche poco concurrido el paseo de San Francisco.

La banda de Gravelinas—y no la del Municipio, como por error material se anunció en el número de ayer—ejecutó muy bien el programa del concierto.

Asociación de la prensa

Anoche, tras breve debate, quedó aprobado el proyecto de reglamento de dicha Asociación.

Muy pronto se presentarán dos ejemplares de aquél en el Gobierno civil, y una vez registrado, se procederá á constituir la sociedad y á nombrar la Junta directiva.

Eterno agradecimiento

Quisiera demostrar de algún modo el agradecimiento que al pueblo de Badajoz debo; pero no sé cómo patentizarlo. Sirvan estas líneas de sincera expresión de él, á todas las personas que tomaron parte rindiendo el último tributo á aquella que en vida fué mi querida esposa (q. e. p. d.)

RAMÓN BARREIRA SÁNCHEZ.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Monje, madre de nuestro particular amigo D. Luis Corchero, vicesecretario de la Audiencia provincial y tía de los Sres. Grajera.

Tanto á dicho Sr. Corchero como á todas las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Pedro Alcántara, 13, á la capilla de San Sebastián, se verificará mañana jueves, á las diez y media.

Servicio telegráfico

Madrid 7 (1,10)

Los ferroviarios de Almería

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Almería, participando que los empleados de la estación férrea de dicha capital están dispuestos á declararse en huelga en la fecha ya señalada, en el caso de que por la compañía no se acceda á las pretensiones de los obreros, que son las que fueron aprobadas y votadas en el Congreso ferroviario celebrado recientemente.

El gobernador, deseoso de que la Compañía y los obreros llegaran á un arreglo, redactó una fórmula que los últimos han rechazado por no satisfacerles.

Sábase que al gobierno le preocupa mucho este conflicto.

Hoy llegará Prieto

Como estaba anunciado, hoy llegará á Madrid el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Dícese que éste y el embajador francés Mr. Geoffroy celebrarán una conferencia á la que se concede gran importancia.



# GRACIA

Es el que ha ejercido el cargo de mecánico durante veinticuatro años en la compañía «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres

y acreditadas máquinas de coser.

Niña, si alguna vez vas a casa de una modista, no se te olvide observar si la máquina anda lista, y si te agrada el pespunte y no da ni una pasada y no se rompen los hilos y marca bien la puntada, no tengas que preguntar quien la ha compuesto: fue Gracia. Hoy ofrece sus servicios para toda clase de composuras, por muy difíciles que sean, garantizando las mismas.

Doctor Lobato 20.—BADAJOZ.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos sistemas.

# LA PEÑA

CAFÉ Y CERVECERÍA

Ernesto Fernández Figueroa

CALLE MORENO NIETO, NUM. 12 (antiguo local de Santa Catalina)

El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido en el mismo grandes reformas, tanto en el local como en los artículos, pudiendo asegurarse que estos últimos son de las mejores marcas.

# SE VENDE

un precioso carrousel, con caballos y coches, con poco uso.—Precio módico. Entenderse con Laureano Lanchazo, en Higuera de Vargas.

**A TODOS** los que padecen de granos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de **CORRE** (de París).

# LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

**DEHESAS** compro, vendo arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

## Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

# INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los **MUROS** por efecto del salitre, arrojan y que no perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, ayistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

# Postales, Postales,

# Postales

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

# La Minerva Extremeña

Plaza de la Constitución, 21

# DEHESAS

Se compran y se pagan bien; se dá dinero sobre ellas, sobre tierras en cantidad, y casas en esta capital, al 6 por 100 anual, otorgándose las escrituras aquí.

Informará personalmente, de diez á una,

EL SEÑOR DE SOTO

Ramón Albarrán, 21, pral.—BADAJOZ

# IMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49

# PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

—Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas; **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación. 2

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



# FERINOL

Remedio infalible contra la

# TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS. Precio del frasco 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 21



# HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrillas de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

# ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. MONTENEGRO NUM. 17 Y 23.—(Una plaza).

BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Intermedio inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Secretarios, Comercios, Correos, Tatuadores, Bancos de España.

Pídase circulares y reglamentos al director D. LUIS BARRAL. Clases especiales para repaso durante el verano.

# FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

DE

Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pídanse Catálogos y se remitirán gratis

# OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Sociedad) BADAJOZ

# ¿QUIERE USTED SER DICHOSO

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS».

Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

# Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.º de Julio á 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.º) y el de Levante (pabellón 3.º), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince ó más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continúan como en la temporada oficial. Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irueta, Balneario de Archena (Murcia-España).

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

#### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Remiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

## PASTILLAS

DEL

# Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á

Dr. Richards, Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

## VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



## COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas.....	62.994.846'10
<b>TOTAL.....</b>	<b>74.994.846'10</b>

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

## LIBRO INTERESANTE PARA LOS PROPIETARIOS

«El Agravio del Catastro.»

Estudio crítico de la legislación del ramo, donde se demuestran los abusos cometidos en la evaluación de la riqueza por los funcionarios catastrales, y se explican los preceptos legales que dan base á tales abusos.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Rodríguez, Plaza de la Constitución, y en casa del autor D. Fernando Llera Eraso, en Granja de Torrehermosa, de esta provincia.